


**Zurda**

Ruth Zavaleta Salgado

X: @Zavaleta\_Ruth

## La democracia del acordeón

 • No fue coincidencia, fue un *acordeongate*.

Tan falso es que el Estado de derecho mejora si hay más leyes, como que hay mejor democracia si los árbitros electorales son elegidos por voto popular. Pero, Morena tiene *legistivitis* aguda, aprueban tal cantidad de reformas constitucionales y leyes que, a los diputados y senadores ni con inteligencia artificial les da tiempo de leer antes de votarlas; no conforme con eso, la presidenta **Claudia Sheinbaum** quiere una nueva reforma electoral. La primera fue para desaparecer la reelección inmediata y prohibir el nepotismo, pero los legisladores no aprobaron la iniciativa como ella quería. Por lo tanto, cambió de estrategia. Decretó la instalación de una comisión con funcionarios del Poder Ejecutivo, encabezados por el extitular de la Unidad de Inteligencia Financiera, **Pablo Gómez**, para convocar al pueblo para que se pronuncie al respecto ¿será posible que un perfil “robesperiano” pueda lograr unir voluntades a favor de los deseos presidenciales? o ¿será que el objetivo es revivir la propuesta del plan C del expresidente **López Obrador**, que incluye la desaparición de las plurinominales? ¿Morena le quiere decir adiós a sus aliados verdes y rojos? Por si las dudas, la Presidenta ya marcó línea y declaró que no descarta que esta nueva reforma incluya que los consejeros electorales sean elegidos por voto popular. ¿será posible que el oficialismo quiera repetir la misma dosis de votación con acordeón como lo hizo con el Poder Judicial?

Dicen algunos defensores de la elección judicial que el acordeón era necesario para poder votar tal cantidad de cargos, nadie lo duda, pero se equivocan. En primer lugar, lo que no era necesario era realizar la elección judicial, es inviable y resulta a todas luces una simulación para engañar al pueblo ¿caso 192 de 195 naciones se equivocan al no elegir por voto popular al Poder Judicial? (sin contar a Bolivia, a quien le copiaron el modelito). En segundo lugar, nadie cuestiona el “inocente” uso de un acordeón para acordarse por quién votar, sino el fraude electoral realizado por medio de la perversa manipulación e inducción del voto. Eso fue la operación orquestada para que más de

4.5 de 13 millones de votantes en la elección judicial lo hicieron por los mismos nombres de uno de los tantos acordeones que circularon (**José Ramón Cossío Díaz**, *Informe de elección judicial*) Obviamente no fue coincidencia, fue un *acordeongate*, cuya operación debió costar millones de pesos.

Las elecciones democráticas son para que la soberanía, que es el pueblo, decida quiénes son sus representantes políticos, pero, a su vez, la función principal de esos representantes es la de garantizar el derecho de los ciudadanos a ejercer sus libertades. ¿Qué legitimidad y qué libertades pueden garantizar los árbitros electorales electos por acordeón? Guardando las proporciones, preguntémosnos: ¿podemos imaginarnos un partido de fútbol con árbitros electos por los aficionados, hinchas o seguidores? Se antoja impensable. Los árbitros son para hacer cumplir las reglas de juego y asegurar que éste se desarrolle de manera justa y segura, pues lo mismo con los consejeros y magistrados electorales, su función es garantizar el juego electoral limpio, aunque vale señalar que la mayoría de los que están hoy, difícilmente cumplen ese rol. Y ahí está el problema, a Morena no le basta con haber “colonizado” a los órganos electorales por medio de nombramientos de personas “a modo” o con el sometimiento a “periodicazos” de uno que otro magistrado y magistrada de la Sala Superior, sino que ahora quieren todos los nombramientos, el camino ya lo conocen: votación popular con acordeón. Sólo así pueden garantizar puros incondicionales para quedarse con todo, tal y como suponen que serán las y los ministros, magistrados y jueces del Poder Judicial.

Luego entonces, si alguien pensaba que la elección popular del Poder Judicial implicaba la imposición de un régimen político autoritario, sin equilibrio de poder ni Estado de derecho, la elección popular de árbitros electorales implica algo más que eso, implica el nacimiento del nuevo régimen totalitario de partido, no sólo hegemónico, sino único. De verdad ¿pensarán que lograrán conservar el poder político para siempre?